



Reglamento

Para la elaboración de tesis de grado de la Facultad Ciencias de la Educación



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

Universidad Autónoma de Chiriquí

Aprobado en Consejo Académico No.1
Del 14 De Febrero De 2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS



REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO

APROBADO EN CONSEJO ACADÉMICO No.1

Del 14 de febrero de 2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO

“Es de importancia para quien desee alcanzar una certeza en su investigación, el saber
dudar a tiempo “Aristóteles”

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS DEL DOCUMENTO	7
REGLAMENTO DE TESIS COMO TRABAJO DE GRADUACIÓN	8
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE TESIS	10
GUÍA PARA ELABORAR PROPUESTAS O ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MIXTOS	11
GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS O ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVOS	12
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
ANEXOS	28
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	29
PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS	32
RÚBLICA PARA CALIFICAR TRABAJOS DE LICENCIATURA	34

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Autónoma de Chiriquí, contribuye con el sistema educativo nacional al proveerlo --a través de nuestros egresados-- de personal idóneo y capacitado para la formación de los jóvenes de nuestra nación.

No obstante, atendiendo a lo anterior, carecemos, por otro lado, de presencia en las discusiones nacionales relacionadas con los problemas sobre la calidad de ese mismo sistema educativo, las pruebas o evaluaciones internacionales (PISA, CESAL, ERCE), la incorporación de grupos marginados o excluidos o el desarrollo de estrategias didácticas innovadoras que contribuyan con el desarrollo educativo de nuestro país.

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) ha identificado gran parte de esos problemas que afectan a nuestro sistema educativo. Incluso, ha generado convocatorias dirigidas a buscar soluciones, sobre la base de proyectos investigativos. Nuestra Facultad, en los últimos años, ha iniciado trabajos basados en las líneas de investigación de SENACYT, de la que han emanado nuestras propias líneas de investigación (VER ANEXOS).

En tal sentido, las líneas de investigación de nuestro Centro de Investigación, surgen como una guía a nuestros docentes y estudiantes para la elaboración de sus tesis y de investigaciones educativas vinculadas con nuestra realidad nacional y regional. Asimismo, la UNACHI, a través del 10% que de su presupuesto se destina a investigación, genera un incentivo como aporte a los tesisistas que participen de la Convocatoria a Subsidios de Trabajos de Graduación.

Por tanto, el presente documento busca llenar algunos espacios vacíos en nuestra normativa y contribuir con guías y pasos que conduzcan a orientar a estudiantes, servir de respaldo a tutores, incentivar a investigadores y a la formación de equipos de investigadores, a generar nuevas líneas de investigación, a la creación de estudios interdisciplinarios y a la colaboración en línea.

En consecuencia, el actual documento contiene lo siguiente:

1. Reglamento de tesis como trabajo de graduación
2. Guía metodológica para la elaboración de anteproyectos de tesis
3. Guía para elaborar propuestas o anteproyectos de investigación cualitativos
4. Guía para elaborar propuestas o anteproyectos de investigación mixtos
5. Referencias bibliográficas

6. Anexos

- Líneas de investigación
- Pasos para la aprobación del anteproyecto de tesis
- Evaluación para trabajo de grado

JUSTIFICACIÓN

Este documento surge de la necesidad de orientar a docentes y a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación. Obedece, su creación, también, a la pluralidad de manuales y guías existentes en nuestra universidad sobre cómo elaborar trabajos de graduación. El principio es establecer criterios que atiendan, en primera instancia, nuestras necesidades y enfoques como ciencias sociales; en segundo término, evitar confusiones por el exceso de estos manuales.

El documento, además, llenará un vacío en nuestra Facultad que, en otrora, solo desmotivaba a estudiantes y a docentes a la hora de considerar la opción de tesis como trabajo de graduación. Asimismo, al hecho de que algunos estudiantes se vean obligados a utilizar documentos de otras facultades para elaborar sus trabajos de tesis.

Estudios recientes (Palma, 2019) aseguran que, del 2013 al 2020, la Facultad de Ciencias de la Educación ha graduado a 814 estudiantes, de los cuales, solo nueve han realizado tesis como opción de trabajo de graduación. Podría implicarse, entonces, que parte de la baja producción de trabajos de investigación se deba a la ausencia de un documento o guía que apoye a los tesisistas y a sus tutores.

Otro elemento relevante que se ve afectado con la baja producción de trabajos investigativos de nuestra Facultad, es el del Factor 2 Investigación e Innovación, del proceso de acreditación, en el que la Universidad Autónoma de Chiriquí obtuvo bajos resultados y que, además, el Plan de mejoras reclama.

OBJETIVOS DEL DOCUMENTO

- Establecer una normativa para la elaboración de trabajos de tesis de grado en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Brindar una guía metodológica para la elaboración de anteproyectos de tesis de grado.
- Describir las líneas de investigación del Centro de Investigación, Innovación y Estudios Interdisciplinarios.
- Realizar una breve descripción de los enfoques de investigación.
- Determinar las guías para los distintos enfoques de investigación.
- Elaborar los pasos para la aprobación del anteproyecto.
- Utilizar las guías para la evaluación de sustentación de tesis.

REGLAMENTO DE TESIS COMO TRABAJO DE GRADUACIÓN

APARTADO PRIMERO

DEFINICIÓN

ARTÍCULO 1. La tesis, como trabajo de graduación, estará regulada por los principios que la Ley 4 y el Estatuto Universitario dispongan.

ARTÍCULO 2. La tesis, como trabajo de graduación, es una de las opciones para optar al título de licenciatura en una de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3. Todo estudiante que realice su tesis, como trabajo de graduación, solamente podrá sustentarla cuando haya culminado las materias de su plan de estudios correspondiente.

ARTÍCULO 4. La tesis, como trabajo de graduación, atenderá, preferiblemente, problemas de la realidad regional o nacional de nuestro país.

ARTÍCULO 5. La tesis, como trabajo de graduación, será realizada por un solo estudiante, excepto aquellos temas en el que la amplitud o complejidad ameriten hasta dos estudiantes. Esta excepción deberá ser aprobada por el Departamento correspondiente.

APARTADO SEGUNDO

APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO

CAPÍTULO 6. La Facultad de Ciencias de la Educación, a través del Centro de Investigación, Innovación y Estudios Interdisciplinarios, creará un registro de todas las tesis elaboradas, para evitar duplicidades en los temas.

CAPÍTULO 7. Los pasos para la aprobación e inscripción de los anteproyectos de tesis, como trabajo de graduación, están consignados en el ANEXO 2 de este documento.

APARTADO TERCERO

TUTORÍAS Y DESARROLLO DE LA TESIS

ARTÍCULO 8. En el desarrollo de la tesis, se deberá considerar la participación, como tutores, del docente especialista en su área y la del docente especialista en metodología de la investigación.

ARTÍCULO 9. Funciones del tutor de la especialidad:

- Aprobar, junto con el estudiante, el tema del anteproyecto.
- Señalarle al estudiante, los procedimientos preliminares de aprobación e inscripción de su anteproyecto de tesis.
- Asegurar que el anteproyecto y la tesis cumplan con los protocolos de respeto a la propiedad intelectual.
- Asegurar que el anteproyecto y la tesis cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 4, el Estatuto Universitario y el presente Reglamento.

ARTÍCULO 10. Funciones del tutor en metodología de la investigación:

- Recomendar al estudiante y al tutor de la especialidad el diseño metodológico del anteproyecto de tesis.
- Recomendar y guiar al estudiante y al tutor de la especialidad en las técnicas e instrumentación que se utilizarán en la tesis.
- Asegurar que el anteproyecto y la tesis cumplan con los protocolos de respeto a la propiedad intelectual.

ARTÍCULO 11. El estudiante, de acuerdo con el tema de su interés, podrá escoger al docente especialista, del Departamento correspondiente. En cuanto al docente de metodología de la investigación, el Departamento de Investigación, designará al especialista, de acuerdo con el orden o sistema que ellos implementen.

APARTADO CUARTO

SUSTENTACIÓN

ARTÍCULO 12. Atendiendo a lo establecido en el Estatuto Universitario (Sección K, Régimen disciplinario, Art. 400, acápite 19), todo aquel estudiante al que se le compruebe plagio, no podrá sustentar y será sancionado de acuerdo con lo signado en nuestras normas universitarias.

ARTÍCULO 13. Para la sustentación, el estudiante deberá contar con la aprobación del tutor especialista y del tutor metodólogo; quienes, a su vez, remitirán al Decanato, la solicitud formal de fecha para la sustentación.

ARTÍCULO 14. Antes de ser entregada la tesis a los lectores, el estudiante deberá presentar certificación y diploma de un profesor de español, quien garantizará la revisión de estilo.

ARTÍCULO 15. Para la lectura de la tesis, además de los tutores mencionados, el Departamento asignará al tercer lector, que formará parte del Jurado de Sustentación. Los lectores tendrán ocho días hábiles para la lectura y observaciones que consideren pertinentes.

ARTÍCULO 16. La sustentación es un acto formal y académico que será público, en el que se establecerá, como tiempo estimado, 30 minutos. De los cuales, 20 minutos serán para la presentación y 10 minutos para las preguntas del jurado.

ARTÍCULO 17. En la evaluación de la sustentación, el jurado se apoyará en la rúbrica recomendada por este Reglamento (VER ANEXO 3). El resultado de la misma será comunicado inmediatamente al tesista.

ARTÍCULO 18. Luego de atendidas las recomendaciones que el jurado considere pertinentes, el estudiante deberá entregar al Decanato, dos ejemplares empastados, con el color chocolate que identifica a nuestra Facultad.

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE TESIS

Como se mencionara anteriormente, según la definición de Ulate y Vargas (2014), un anteproyecto es *“una propuesta de investigación presentada por el estudiante de acuerdo con su énfasis de estudio; en este documento se plasman, de manera breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y el plan de investigación que se pretende desarrollar”*. En consideración a esta sencilla definición, deseamos proponer un manual de anteproyecto (o propuesta, en lenguaje de Hernández Sampieri, (2018) que estimule al estudiante a realizar tesis como trabajo de graduación.

Los pasos o etapas de este manual devienen, en suma, del consenso de varios manuales o guías recopilados de libros y autores de actualidad. Por pertenecer nuestra Facultad al área de las ciencias sociales, en el que resulta difícil (tal vez imposible por trabajar con seres humanos) un estudio ciento por ciento cuantitativo, presentaremos solamente dos guías: la mixta y la cualitativa.

GUÍA PARA ELABORAR PROPUESTAS O ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVOS

Portada

Índice

Introducción

CAPÍTULO I. MARCO INTRODUCTORIO.

- 1.1 Planteamiento del problema.
- 1.2 Formulación del problema (preguntas).
- 1.3 Antecedentes.
- 1.4 Justificación.
- 1.5 Objetivos.
- 1.6 Supuestos (hipótesis)
- 1.7 Alcances y limitaciones.

CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO (categorías).

- 2.1 Estado del arte.
- 2.2 Definición de conceptos.
- 2.3 Esquematización de categorías.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

- 3.1 Tipo de investigación.
- 3.2 Fuentes de información (humanas y materiales).
- 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.
- 3.4 Técnicas de análisis de la información.

Cronograma

Presupuesto

Referencias bibliográficas

GUÍA PARA ELABORAR PROPUESTAS O ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MIXTOS

Portada

Índice

Introducción

CAPÍTULO I. MARCO INTRODUCTORIO.

- 1.1 Planteamiento del problema.
- 1.2 Formulación del problema (preguntas).
- 1.3 Antecedentes.
- 1.4 Justificación.

- 1.5 Objetivos.
- 1.6 Supuestos (hipótesis)
- 1.7 Alcances y limitaciones.

CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO (categorías).

- 2.1 Estado del arte.
- 2.2 Definición de conceptos.
- 2.3 Esquematización de categorías.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

- 3.1 Métodos seleccionados
- 3.2 Tipos de investigación (triangulación).
- 3.3 Fuentes de información (humanas y materiales).
- 3.4 Definición de variables o categorías.
- 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información.
- 3.6 Técnicas de análisis de información (triangulación).

Cronograma

Presupuesto

Referencias bibliográficas

GUÍA PARA ELABORAR PROPUESTAS O ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVOS

1. FORMA DE PRESENTACIÓN

1.1. FORMATO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS

Tamaño de papel:

Tamaño carta / papel 21.59 cm. x 27.94 cm. (8 ½" x 11")

Márgenes:

Superior: 2,54 cm

Inferior: 2.54 cm

Izquierda: 3.7 cm

Derecha 2.54 cm

Sangría: 1.27 cm. en la primera línea de cada párrafo.

Títulos:

Los títulos no se escriben con mayúscula sostenida, se escriben solo con mayúscula inicial.

Jerarquía de los títulos

Nivel 1: **Encabezado centrado en negrita**

Nivel 2: **Encabezado alineado a la izquierda en negrita**

} Texto inicia en nuevo párrafo

Nivel 3: ***Encabezado alineado a la izquierda, con negrita y cursiva***

Nivel 4: ***Encabezado de párrafo con sangría, negrita y punto final.***

Nivel 5: ***Encabezado de párrafo con sangría, negrita, cursiva y punto***

} Texto inicia en la misma línea

al final.

Numeración:

Toda la numeración se coloca en la parte superior derecha, desde la primera página de la portada hasta la última página.

Estilo de Redacción:

La redacción del anteproyecto se sujetará a las normas APA (American Psychological Association).

El tipo de letra:

Times New Roman: 12 puntos, a doble espacio entre líneas, justificado.

Portada:

Se presenta a continuación un ejemplo de la portada del anteproyecto.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA**

**ANTEPROYECTO DE TESIS
TÍTULO DEL ANTEPROYECTO**

POR:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

CÉDULA

PROFESOR ASESOR:

NOMBRE DEL PROFESOR

DAVID-CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

20XX

Índice

Refleja el contenido del anteproyecto en una adecuada estructuración del mismo en capítulos y secciones e indica el número correspondiente a las páginas en las que se inician. Ejemplo:

Índice.....
Introducción.....
CAPÍTULO I. MARCO INTRODUCTORIO.	
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.2 Formulación del problema (preguntas).....	3
1.3 Antecedentes.....	4
1.4 Justificación.....	5
1.5 Objetivos.....	6
1.6 Supuestos (hipótesis).....	7
1.8 Alcances y limitaciones.	
CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO (categorías).	
2.1 Estado del arte.....	9
2.2 Definición de conceptos.....	10
2.3 Esquematización de categorías.....	11
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.	
3.1 Tipo de investigación.....	13
3.2 Fuentes de información (humanas y materiales).....	14
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	15
3.4 Técnicas de análisis de la información.....	16
Cronograma.....	17
Presupuesto.....	18
Referencias bibliográficas.....	19

Introducción

Según Arias, F. (2012, p.102), se recomienda contemplar los siguientes aspectos:

- Breve reseña del tema donde se ubica el problema por investigar.
- Importancia de la temática, su vigencia y actualidad.
- Propósito o finalidad de la investigación.
- Síntesis del contenido de cada capítulo

CAPÍTULO I.

MARCO INTRODUCTORIO.

1.1 Planteamiento del problema.

Consiste en describir de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen y relaciones. Durante la redacción, es conveniente que los juicios emitidos sean avalados con datos o cifras provenientes de estudios anteriores.

Al plantear el problema, se recomienda dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los elementos del problema: datos, situaciones y conceptos relacionados con el mismo?

¿Cuáles son los hechos anteriores que guardan relación con el problema? ¿Cuál es la situación actual?

¿Cuál es la relevancia del problema? (Arias, F., 2012, p.41),

1.2 Formulación del problema (preguntas).

La formulación del problema consiste en la presentación oracional del mismo, es decir, “reducción del problema a términos concretos, explícitos, claros y precisos.” (Tamayo, 1993, p. 169). Como producto de esa reducción, se recomienda la elaboración de una o varias preguntas que reflejen con claridad los aspectos desconocidos que marcarán el inicio de la investigación. Además de la forma interrogativa, la formulación del problema puede adoptar también la forma declarativa.

Ejemplo:

En forma interrogativa:

¿Cuáles son los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Chiriquí durante el período 2020?

En forma declarativa:

Determinación de los factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Chiriquí durante el período 2020

Como podrá observarse, los ejemplos anteriores cumplen con las siguientes condiciones, indispensables en toda formulación:

- a. Carecen de expresiones que implican juicios de valor: bueno, malo, mejor, etc.
- b. No originan respuestas tales como SI o NO.
- c. Están delimitados en cuanto a tiempo, espacio, y población.

1.3 Antecedentes.

Se refiere a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio. Debe evitarse confundir los antecedentes de la investigación con la historia del objeto de estudio en cuestión.

En este punto se deben señalar, además de los autores y el año en que se realizaron los estudios, los objetivos y principales hallazgos de los mismos. (Arias, F., 1999, p.14)

1.4 Justificación.

En esta sección deben señalarse las razones por las cuales se realiza la investigación, y sus posibles aportes desde el punto de vista teórico o práctico.

Para su redacción, recomendamos responder las siguientes preguntas:

¿Por qué se hace la investigación? ¿Cuáles serán sus aportes?, ¿A quiénes pudiera beneficiar? (Arias, F., 1999, p.27)

1.5 Objetivos

Los objetivos de investigación son metas que se traza el investigador en relación con los aspectos que desea indagar y conocer. Estos expresan un resultado o “producto de la labor investigativa.” (Ramírez 2006, p. 61).

En cuanto a su redacción, los objetivos... “traducirán en forma afirmativa, lo que expresaban las preguntas iniciales.” (Sabino, 1994, p. 108). Para ello se hará u de verbos en infinitivo, por ejemplo: conocer, caracterizar, determinar, establecer, detectar, diagnosticar, etc.

Los objetivos de investigación no deben confundirse con las actividades o procesos implícitos en el estudio.

Ejemplos de Objetivos:

- Determinar las causas que originan la delincuencia juvenil.
- Identificar los factores que inciden en el rendimiento estudiantil.
- Establecer la relación entre las variables nivel educativo e ingresos.

No son Objetivos de Investigación:

- Aplicar una encuesta a los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Educación
- Diseñar un programa educativo.
- Proponer estrategias de mercadeo.

- Entrevistar a los miembros del personal docente de la Facultad Ciencias de la Educación
- Motivar a un grupo de estudiantes.

También, puede formularse un objetivo general, con el cual se deriven objetivos específicos.

Ejemplo:

Objetivo General

Determinar las características socioeconómicas de los estudiantes de la UNACHI.

Objetivos Específicos:

1. Cuantificar el ingreso promedio del grupo familiar al que pertenece el estudiante.
2. Establecer el nivel educativo de los padres del estudiante.
3. Identificar el tipo de vivienda y la zona en donde reside el estudiante.

Evidentemente, en el ejemplo anterior, el cumplimiento de los objetivos específicos conduce al logro del objetivo general.

1.6 Supuestos (hipótesis)

Los supuestos son soluciones tentativas al problema de investigación. Son conjeturas acerca de características, causas de una situación específica, problemas específicos, o planteamientos acerca del fenómeno que se va a estudiar.

Ejemplos de supuestos investigación cualitativa:

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son las razones que fundan las decisiones del profesor de educación básica en las prácticas pedagógicas con alumnos con necesidades educativas especiales?

Primer supuesto: Las prácticas pedagógicas del profesor de educación básica se llevan a cabo a través de intervenciones fundadas en el conocimiento informal que tienen respecto del proceso de integración y los alumnos con necesidades educativas especiales. Es decir, son los prejuicios estereotipos e incidencias del entorno las que prevalecen en el momento de la toma de decisiones de los profesores de aula.

Segundo supuesto: Los profesores de educación básica, ante el desconocimiento de algunas características de los alumnos integrados prefieren consultar primeramente las fuentes de información informales antes que las fuentes de conocimiento formal para fundamentar sus decisiones prácticas pedagógicas con los alumnos con necesidades educativas especiales.

Esta otra premisa incorpora dos categorías. Lo notable es destacar que el sujeto que investiga se anticipa a favor de una opción. Esta es “la gracia” de los supuestos, “anticiparse” a los hallazgos a partir del conocimiento acumulado y de la experiencia sistematizada.

Tercer supuesto: Los profesores valoran positivamente el conocimiento formal que pueden obtener de las fuentes de información disponibles, pero las que finalmente prevalecen como fundamento en la toma de decisiones en el aula son aquellas que tienen relación con el conocimiento informal que se tiene del alumno integrado.

Como puede notarse, la cantidad de supuestos no es relevante ni está condicionada al número de categorías. De hecho, un supuesto puede tener incorporadas una o más de ellas. (Burgos, 2011)

1.7 Alcances y limitaciones.

1.7.1. Alcances

El alcance expresa simplemente que tan lejos vas a llegar con tu proyecto. Hay tres elementos importantes que limitan tu trabajo y debes considerar al plantear el alcance: población, tiempo y presupuesto.

1. Piensa en qué o quién se verá afectado por el resultado de tu trabajo.

La limitación de la población define que personas afectan tu proyecto o son afectadas por él, en particular, cuando necesitas recaudar información por medio de encuestas o cuestionarios, en tu alcance tienes que definir a quién va dirigido tu investigación. Por ejemplo, los estudiantes de la universidad metropolitana, alguna comunidad local o un departamento de una empresa.

2. Estas limitado a un periodo de tiempo.

Recuerda que el tiempo para realizar tu trabajo está limitado. Unos meses parece bastante, pero cuando te sientes a llevar a cabo todo lo que tienes que realizar te darás cuenta de que te encuentras más cerca de las fechas de corte. En el momento de definir tu alcance toma en consideración cuanto tiempo te va a tomar a cabo cumplir con todos los objetivos que te planteaste. Si resulta ser más de lo que tienes disponible entonces necesitarás definir nuevos objetivos, que realmente sean realizables, y redefinir tu alcance.

3. Trabajas con un presupuesto determinado.

La dificultad para llevar a cabo ciertos trabajos de investigación yace principalmente en la inversión monetaria que se tiene que realizar para lograr la investigación. Este factor también es limitante y por lo tanto puede formar parte de tu alcance si te ves afectado por él. (unimet.edu.ve, 2016)

1.7.2. Las limitaciones son obstáculos que eventualmente pudieran presentarse durante el desarrollo de la investigación. La falta de cooperación de los encuestados al suministrar la información es un ejemplo de una limitación u obstáculo confrontado por un investigador.

CAPÍTULO II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO (categorías).

La revisión bibliográfica se presenta en forma sistemática y según normas técnicas. La revisión bibliográfica y de otras fuentes está organizada según las variables o conceptos básicos u otros criterios pertinentes. Las fuentes o autores citados amplían el contexto o antecedentes del problema en estudio.

El número y calidad de las fuentes analizadas evidencian el esfuerzo e interés puestos en el estudio. La revisión bibliográfica enfatiza el uso de fuentes primarias o de materiales originales de publicaciones especializadas en lugar de revisiones o análisis realizados por otro autor (por ejemplo, citas de otras citas o referencias) (Manual de elaboración y presentación de tesis, Universidad San Carlos, 2016, p.8).

2.1 Estado del arte.

El Marco Teórico es el conocimiento mínimo necesario que se requiere para comprender el problema de investigación. La base teórica de referencia es la que permite comprender el problema y sus principales aspectos de detalle en toda su extensión.

El Estado del Arte es el conocimiento necesario más actualizado que existe para resolver el problema de investigación planteado y se compone de todos los conocimientos e investigaciones más recientes que han formulado una solución al problema de investigación o han contribuido sustancialmente con algún aspecto de la solución del mismo.

El Estado del Arte constituye la base más profunda de la investigación científica que permite descubrir conocimiento nuevo al revisar la literatura asociada al tema de investigación de manera que pueda determinarse quienes, cómo, cuándo, dónde y por qué han tratado de resolver el problema de investigación planteado, determinar su actualización y verificar si el tema sigue vigente, así como descubrir hasta donde ha avanzado el conocimiento admisible más reciente sobre el tema planteado. (Schwarz, 2013)

2.2 Definición de conceptos.

Consiste en dar el significado preciso y según el contexto a los conceptos principales, expresiones o variables involucradas en el problema formulado.

Según Tamayo (1993), la definición de términos básicos “es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema.” (p. 78).

2.3 Esquematización de categorías.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo el proyecto de investigación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado.

3.1 Tipo de investigación.

Los criterios empleados en este anteproyecto para establecer los diferentes tipos, son el nivel de investigación y el diseño de investigación.

En suma, el capítulo correspondiente al marco metodológico deberá incluir las siguientes secciones:

3.1.1. Nivel de investigación

El nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno. Aquí se indicará si se trata de una investigación exploratoria, descriptiva o explicativa. En cualquiera de los casos es recomendable justificar el nivel adoptado.

Según el nivel, la investigación se clasifica en:

Investigación Exploratoria: es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto.

Ejemplos:

- Las primeras investigaciones acerca del SIDA. Por ser una nueva enfermedad, no se conocían sus causas ni formas de transmisión.
- Estudios sobre Realidad Virtual.

Investigación Descriptiva: consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o suceso con establecer su estructura o comportamiento.

Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables, y aun cuando no se formulan hipótesis, las primeras aparecerán enunciadas en los objetivos de investigación.

Ejemplos:

- Análisis de la población estudiantil universitaria.
- Censos Nacionales.

Investigación Explicativa: se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto.

Ejemplos:

- Indagación de las causas que generan la corrupción.
- Estudio de los efectos de una estrategia de enseñanza sobre el rendimiento estudiantil. (Aguilar, 2016)

3.1.2. *Diseño de Investigación*

En el enfoque cualitativo, el diseño se refiere al “abordaje” en general que habremos de utilizar en el proceso de investigación. El diseño, al igual que la muestra, la recolección de los datos y el análisis, surge desde el planteamiento del problema hasta la inmersión inicial y el trabajo de campo; desde luego, va sufriendo modificaciones, aun cuando es más bien una forma de enfocar el fenómeno de interés. (Hernández, 2006)

Los principales tipos de diseños cualitativos son:

a) Teoría fundamentada, b) diseños etnográficos, c) diseños narrativos y d) diseños de investigación-acción, además de los diseños fenomenológicos.

El planteamiento básico del diseño de **teoría fundamentada** es que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos.

Se han concebido fundamentalmente dos diseños de teoría fundamentada: a) sistemático y b) emergente.

Los **diseños etnográficos** pretenden describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades.

En los **diseños narrativos** el investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de determinadas personas para describirlas y analizarlas. Son de interés las personas en sí mismas y su entorno. Creswell (2005) señala que el diseño narrativo en diversas ocasiones es un esquema de investigación, pero también es una forma de intervención, ya que el contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras. Se usa frecuentemente cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos.

La finalidad de la **Investigación-Acción** es resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales. (Salgado, A. 2007)

3.2 Fuentes de información (humanas y materiales).

Según el nivel de información que proporcionan las fuentes de información pueden ser primarias o secundarias.

Las fuentes primarias contienen información nueva y original, resultado de un trabajo intelectual.

Son documentos primarios: libros, revistas científicas y de entretenimiento, periódicos, diarios, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de investigación de instituciones públicas o privadas, patentes, normas técnicas.

Las fuentes secundarias contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales.

Son fuentes secundarias: enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Es necesario escribir los procedimientos que utilizará (encuesta a población, entrevistas a profundidad, observación no-practicante, dinámica de grupos focales, análisis de contenido, etc.), cómo y cuándo los aplicará y los instrumentos que utilizará para recopilar la información (cuestionario, guía de entrevista, hoja de registro de observaciones, guía de moderador del grupo focal, guía de análisis de contenido, etc.). Cuando se apliquen procedimientos o técnicas estandarizadas y/o documentados que constan en la bibliografía, se puede hacer una breve descripción e indicar las fuentes donde se brindan los detalles de dichos procedimientos y técnicas.

Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información.

Ejemplo: fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, lista de cotejo, grabadores, escalas de actitudes u opinión, etc.

Se especifican los instrumentos a utilizar en el estudio y las razones de su selección. Se especifican los procedimientos a utilizar para determinar la validez del o de los instrumento(s). Se especifican los procedimientos para determinar la confiabilidad del (los) instrumentos.

Se describe la secuencia de las diferentes etapas de la investigación, el tiempo requerido y otros aspectos de importancia.

3.4 Técnicas de análisis de la información.

Se debe indicar el modelo de análisis que se empleará en el proceso de la investigación. En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso.

En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que sean recogidos. Se especifican las técnicas estadísticas a utilizar, en función de las interrogantes o hipótesis y el diseño de investigación seleccionado. Se usan adecuadamente los conceptos estadísticos básicos pertinentes al estudio.

REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO

En este capítulo se debe especificar: el procesamiento estadístico de la información recogida: manual con calculadora o mediante algún software estadístico (programas), triangulación de toda la información teórica y empírica analizada.

Cronograma

Se expresa mediante un gráfico en el cual se especifican las actividades en función del tiempo de ejecución, se indican de manera secuencial, desde el inicio hasta el fin, con especificaciones de tiempo. Puede representarse mediante un diagrama de Gantt, que sintetice el cronograma. Según la naturaleza de la investigación se enumeran las actividades.

Ejemplo: Cronograma

ACTIVIDADES	MES				
	1	2	3	4	5
Estructurar la idea de investigación	x				
Revisar estudios ya relacionados al tema	x				
Selección del tema a investigar	x				
Planteamiento del problema	x				
Antecedentes		x			
Justificación			x		
Elaboración de objetivos			x		
Marco Teórico			x		
Diseño metodológico					
Determinación de la población, diseño y elaboración de los instrumentos			x		
Revisión de borrador			x		
Elaboración de los instrumentos para la recolección de información			x		
Procesamiento de la información				x	
Resultados de los datos				x	
Revisión del borrador				x	
Imprimir y engargolar el trabajo					x
Sustentación y entrega del trabajo final					x

Presupuesto

Descripción	Monto estimado del estudio (U\$).
Asesoría y Encuestadores	
Captura y tabulación de encuesta	
Tabulación y análisis de los datos	
Digitalización del trabajo final	
Revisión, estilo y formato del documento final	
Artículos técnicos y bibliografía	
Software licenciados	
Tinta de impresora (negra y color)	
Papelería, fotocopias y papel de impresión	
Transporte, alimentación y hospedaje	
Imprevistos	
Total	

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas constituyen las fuentes de las citas bibliográficas, de donde se obtuvieron los conceptos, categorías, principios y proposiciones, así como datos y demás información en forma de citas textuales, contextuales o mixtas. Las referencias bibliográficas son indispensables por cuanto los directores, asesores (y posteriormente el tribunal que evaluará el informe de la investigación) y en general los lectores, podrán, verificar la certeza de la información y sobre todo, profundizar en los datos que sean de interés. Se recomienda que las citas sean pertinentes y actualizadas (en lo posible de los últimos cinco años).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2016). Tipos y diseños de investigación. Recuperado de <https://sabermetodologia.wordpress.com/2016/02/15/tipos-y-disenos-de-investigacion/#:~:text=Investigaci%C3%B3n%20Exploratoria%3A,primeras%20investigaciones%20acerca%20del%20SIDA.>
- Arias, F. (1999). El proyecto de investigación. Guía para su elaboración. 3ra edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6^{ta} edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACI%C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Burgos, R. (2011). Hipótesis en investigaciones cualitativas. Recuperado de <https://es.slideshare.net/Cemlire/investigcin-cualitativa-hiptesis>
- Creswell, J. (2005). Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research. Upper Saddle River: Pearson Education.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación (4th ed.). México: McGraw-Hill.
- Manual de Elaboración Anteproyecto y Tesis de grado – Febrero 2016. Universidad de San Carlos. Recuperado de https://www.sancarlos.edu.py/documentos/Manual_de_Elaboracion_%20y_%20Presentacion_de_Tesis.pdf
- Ramírez, T. (2006) Cómo hacer un proyecto de investigación. Caracas, Venezuela: Editorial PANAPO
- Sabino, C. (1994). Cómo hacer una tesis (2a ed.). Caracas: Panapo.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Tamayo, M. (1993). Diccionario de la investigación científica (2a ed.). México: Limusa.
- Trabajos de grado. Necesito definir el alcance. (Publicado el 17 de junio de 2016) Recuperado de <http://andromeda.unimet.edu.ve/diy/2016/06/17/quiero-definir-el-alcance/>
- Ulate, I. y Vargas, E. (2014). Metodología para la elaborar una tesis. San José, Costa Rica. EUNED.
- Unimet.edu.ve. (17 de junio de 2016). Quiero definir el alcance. Recuperado de <http://andromeda.unimet.edu.ve/diy/2016/06/17/quiero-definir-el-alcance/>

Schwarz, M. (2013). Marco teórico vs Estado del Arte en la investigación científica. Recuperado de <http://max-schwarz.blogspot.com/2013/01/marco-teorico-vs-estado-del-arte-en-la.html#:~:text=El%20Marco%20Te%C3%B3rico%20es%20el,detalle%20en%20to da%20su%20extensi%C3%B3n.>

ANEXOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1.	Género, inclusión social y educación. <i>Bullying</i> o violencia escolar.	<p>Las investigaciones adscritas a esta línea buscan contribuir con el desarrollo de una <i>Pedagogía del género</i>; asimismo, con el establecimiento de estrategias en favor de la convivencia de género.</p> <p>El objetivo en esta línea es articular conocimiento -científicamente verificable- sobre la intervención del docente, ya con estudios que coordinen estrategias de prevención de la violencia escolar, ya con estudios sobre el fenómeno <i>bullying</i> en sí, ya con estudios sobre estrategias de remediación, haciendo un especial énfasis en nuestra región occidental.</p>
2.	Educación intercultural	<p>La idea central en estos estudios es la de aportar fórmulas que incrementen el respeto, la comprensión, la solidaridad y la equidad en las relaciones y en la convivencia entre culturas. Crear aptitudes, conocimientos y habilidades necesarias a todos los estudiantes, para que tengan una participación más activa en la sociedad.</p>
3.	Reforma educativa y gestión curricular	<p>Los estudios enmarcados en esta línea examinarán -de manera constante- la pertinencia y relevancia del sistema educativo panameño, en todos sus niveles, y su relación con la sociedad. Aportarán, además, fundamentos filosóficos y metodológicos que promuevan mejorar la calidad educativa, a través de la reorientación de los diseños de políticas y/o programas.</p>
4.	Didáctica de las ciencias (sociales, básicas, lenguaje,	<p>A través de esta línea, se pretende promover la creación de estrategias didácticas innovadoras que busquen atender a sectores específicos de la</p>

	humanísticas) en las comunidades indígenas.	población panameña y a mejorar el proceso educativo.
5.	Aprendizaje, Rendimiento escolar y evaluación	Se considera la interrelación existente entre la internalización de los conocimientos, competencias, habilidades, prácticas y actitudes (aprendizaje) y los logros que obtiene el aprendizaje en la actividad escolar (rendimiento escolar) y que, de ordinario, se logra “conocer” a través de una valoración que se establece mediante la evaluación.

ANEXO 2

PASOS PARA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

Entendiendo que un anteproyecto, según la definición de Ulate y Vargas (2014), es *“una propuesta de investigación presentada por el estudiante de acuerdo con su énfasis de estudio; en este documento se plasman, de manera breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y el plan de investigación que se pretende desarrollar”*, presentamos los siguientes pasos:

1. El estudiante deberá estar cursando el último año de la carrera, con plan completo. O haber cursado todas las asignaturas del plan de estudio de su licenciatura.
2. Descargar este Reglamento de la página de internet del Centro de Investigación, Innovación y Estudios Interdisciplinarios.
3. Junto con el asesor, entregar el anteproyecto de tesis al Decanato de la Facultad. Que posteriormente remitirá al Departamento correspondiente. El Departamento aprobará o rechazará, realizará las recomendaciones que sean pertinentes y devolverá el documento al tutor de la tesis.
4. Inscribir el Anteproyecto en el Centro de Investigación, Innovación y Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien realizará la prueba en un programa contra plagios, registrará y asignará un código al mismo.
5. Durante el desarrollo de la investigación, el Centro de Investigación, Innovación y Estudios Interdisciplinarios brindará (de solicitarse) capacitación y orientaciones metodológicas (biblioteca virtual, software estadístico, Normas APA).
6. En el momento de sustentar la tesis, la misma deberá estar debidamente matriculada. Entregará tres ejemplares de la tesis (engargoladas) al Decanato de la Facultad, quien asignará el jurado y fecha de sustentación.
7. Luego de sustentada la tesis, el estudiante deberá incorporar las correcciones realizadas por los miembros del jurado. Los tres ejemplares (empastadas en color chocolate) se entregarán nuevamente al Decanato.

ANEXO 3

REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO

22. Prepara los datos en cuadros y gráficos estadísticos para ser presentados y analizados	
23. Los resultados tienen aplicación práctica y son de impacto para algún sector específico.	
6. Interpretación de los resultados	
24. Sintetiza los resultados esperados en función en función de los objetivos y en forma clara y concreta.	
25. Ofrece nuevos aportes al conocimiento (temas, aplicaciones novedosas, innovación en el sector o la actividad).	
26. hace uso crítico del conocimiento.	
27. Se trata de una investigación profunda del tema.	
7. Propuesta	
28. Originalidad de la propuesta si se tienen en cuenta los resultados ya publicados sobre el tema.	
29. Solución asertiva del problema planteado.	
30. Fundamentación teórica y coherencia de la propuesta planteada.	
Puntaje total obtenido:	

ESCALADE VALORACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
(Presentación oral)

Criterios de evaluación

Deficiente (1)

Bueno (2)

Muy bueno (3)

Excelente (4)

INSTRUCCIONES: Escriba dentro de cada casilla el número que identifica de manera precisa el criterio con que valora cada indicador.

INDICADORES	0-3
1. Presentación personal	
2. Claridad para comunicarse y mantener la atención de la audiencia.	
3. Apoyo audiovisual: utilización, manejo y calidad del formato y la presentación	
4. manejo del tiempo (ajuste al tiempo programado)	
5. Expone las ideas con una secuencia lógica.	
6. Demuestra dominio del tema expuesto (conocimiento demostrado)	
7. Presenta un análisis de resultados coherente e innovador en la investigación	
8. Las conclusiones y aportes son pertinentes, poseen lógica y fundamento.	
9. Presenta claridad y profundidad en las respuestas dadas.	
Puntaje total obtenidos	